



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

**EXENTO**

**DECRETO 8301/2017.**  
**ARICA, 02 JUNIO 2017**

**VISTOS:**

- Ordinario N°747 de fecha 23 de Mayo 2017 de la Dirección de Control Municipal al Administrador Municipal deriva programas DIDECO con V°B° y adjunta programa denominado PATRIMONIO CULTURAL "CONOCIENDO MI CIUDAD"
- Registro Interno N°9372 de fecha 23 de mayo 2017, de la Administración Municipal que dice Dictar Decreto.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado **"PATRIMONIO CULTURAL "CONOCIENDO MI CIUDAD"**. El que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES											
1.1.- NOMBRE	: PATRIMONIO CULTURAL "CONOCIENDO MI CIUDAD"										
1.2.- EJECUTA	: IMA - Dirección de Desarrollo Comunitario - Oficina comunal de la infancia										
1.3.- FECHA	: Agosto – Noviembre 2017										
II.- MARCO REFERENCIAL:											
2.1.- LEGAL	: La oficina comunal de la infancia de acuerdo al desarrollo de actividades que fomenten la educación, la promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común, según el artículo 4 de la Ley 18695, (A y E). Realizará tour históricos para los niños y niñas de la comunidad, con el fin de dar a conocer la cultura y los patrimonios de nuestra ciudad.										
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La oficina comunal de la infancia realizará tours históricos por la ciudad dando a conocer de una manera interactiva los patrimonios y riquezas donde vivimos, así mismo entregando un mensaje importante sobre el cuidado del medio ambiente y la protección de cada lugar. Estos tours estarán dirigidos para los niños y niñas de los clubes infantiles de Arica, durante cuatro meses se realizarán 16 paseos, cada uno con un máximo de 40 niños(as) y una duración máxima de 4 horas, beneficiando a un total de 640 niños entre los 5 y 13 años de edad. Estará dirigido por un guía turístico de la dirección de turismo, una monitora y la dupla psicosocial de la oficina.  Los lugares a visitar serán por rutas: el humedal y las cuevas de anzota, la ruta del picaflo y el mirador de las llosyas, el morro de Arica, la catedral y la ex isla del alacrán.  Se contratará movilización para retirar a los niños en la junta vecinal de su sector y posteriormente realizar el paseo.  Durante el tour se les entregará una colación saludable y relacionada con nuestra zona.										
III.- OBJETIVO: mediante tour histórico interiorizar a los niños de los clubes infantiles con los sectores patrimoniales de nuestra ciudad, que conozcan la cultura, las tradiciones, crear hábitos de cuidado con nuestro medio ambiente y así mismo lograr interculturalizarlos en nuestras tradiciones.											
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:											
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina comunal de Infancia										
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INSUMOS PORTAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Movilización usuarios</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Colaciones</td> <td style="text-align: right;">2.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Total \$</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.500.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 3.500.000.-</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	INSUMOS PORTAL		Movilización usuarios	1.000.000	Colaciones	2.500.000	<b>Total \$</b>	<b>3.500.000</b>
DESCRIPCIÓN	TOTAL										
INSUMOS PORTAL											
Movilización usuarios	1.000.000										
Colaciones	2.500.000										
<b>Total \$</b>	<b>3.500.000</b>										
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.										

.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Culturales

.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Movilización usuarios	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	1.000.000
Colaciones	215.22.08.011.001	Producción de eventos	2.500.000
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	
	215.22.01.001.001	Dideco P/Personas	
Valor Total \$			3.500.000

**DEJESE** establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/XI



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 58-2-382338